



**VISTO:**

La solicitud de renovación de cargo docente por concurso presentada por la Arquitecta Cristina NICASIO a su cargo de Profesor Asistente de Dedicación semi exclusiva en la Cátedra Sistemas Gráficos de Expresión B de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha reunido el Comité Evaluador correspondiente al Departamento de Morfología, en el marco de las Ord. N° 06/08 H.C.S. y 166/08 de este H.C.D.

Que dicho comité ha emitido dictamen cuyo resultado es "satisfactorio";

Que por Secretaría Académica, Área concursos y régimen docente se ha procedido a efectuar la debida notificación al aspirante;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27/09/2011 ha tomado conocimiento del dictamen formulado por el Comité actuante;

Por ello,

**EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador del Departamento de Morfología.-

**ARTICULO 2º:** Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso, de la Arquitecta CRISTINA NICASIO (Leg.31415) en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión B, cuyo vencimiento operó con fecha 07/08/2011.-

**ARTICULO 3º:** Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese dese al registro de resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-**

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Arquitectura  
Urbanismo y Diseño U.N.C.

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 213.11